

San Juan, 04 de Marzo de 2021.

COMUNICADO

Comisión de Interinatos y Suplencias - Dirección de Área Administrativa informan:

- Conforme a los Actos de ofrecimientos de horas cátedra y cargos de Nivel Secundario Modalidad Orientada y Artística, Secundaria para Adultos, Secundaria Técnica y Formación Profesional y C.E.N.S. previstos para el ciclo lectivo 2021, *que los mismos se realizarán conforme a la Resolución N° 12401-ME-2016 (teniendo en cuenta las 48 horas de publicación previa al ofrecimiento, según Anexo C. C.3.1 oficina de prensa y Difusión), sus modificatorias y ampliatorias y Resolución N° 4859-ME-2020. Vuelven a la presencialidad, dejando sin efecto para estos niveles las Resoluciones N° 3025-ME-2020 y N° 4754-ME-2020 (Anexo VI, páginas 31 y 32).*
- Nota: se aclara que las convocatorias para los niveles antes mencionados son presenciales, respetando el Protocolo COVID-19 (distanciamiento y uso de tapa boca).

Myrian Natalia Gomez
DIRECTORA DE AREA ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN